



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 10955/2011

Córdoba, 18 de Mayo de 2011

**VISTO:**

- La nota presentada por la Sra. Secretaria Académica de la Escuela de Enfermería, Lic. Yolanda del Valle Bettoni, en la que eleva el cronograma de Actividades Prácticas 2011 a desarrollarse en el Hospital Nacional de Clínicas y el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;

**CONSIDERANDO:**

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Enfermería, Lic. Margarita Abdala, y de la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini (fojas 5 y 5 vta.);

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 12/05/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el Cronograma de Actividades Prácticas 2011 para alumnos de 1º, 2º y 3º año de la Escuela de Enfermería, a desarrollarse en el Hospital Nacional de Clínicas y el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, teniendo en cuenta el Visto Bueno de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Artículo 2º: Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES  
DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

  
Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°**  
RP.mg.smz



**303**